

**CIRCULAR N° 14 de 2013  
(Mayo 7)**

**PARA:** Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Veeduría Distrital, Personería Distrital, Gerentes y Directores de Unidades Administrativas Especiales, Establecimientos Públicos, Contraloría Distrital y Universidad Distrital.

**DE:** Directora Distrital de Presupuesto

**ASUNTO:** Derecho de Petición información General Inversión Rural

De manera atenta a continuación se transcriben los numerales 1 y 3 del Derecho de Petición interpuesto por el Honorable Concejal Diego García Bejarano, radicado en la Secretaria Distrital de Hacienda bajo el número 2013ER44160 el 3 de mayo del presente año, con el fin que se otorgue respuesta dentro del término legal previsto directamente al peticionario en la Calle 36 No. 28A 41.

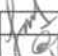
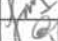
1. *"Listado de los contratos e inversiones de cualquier modalidad (O.P.S., Consultorías, interventorías, programas, proyectos, convenios) cuyo objeto incluya la atención a temas rurales, adjuntando copia de contrato e informe ejecutivo de los productos en el territorio rural o en su defecto copia del producto recibido, desde 2011 a la fecha". (Subrayado fuera de texto).*

3. *"Sírvese informar cual ha sido el monto anual que se ha desembolsado a las deferentes entidades de la administración Distrital para la atención del territorio rural de Bogotá, desde el año 2011 hasta la fecha." (Subrayado fuera de texto).*

Lo anterior en el marco de su competencia en el entendido que la entidad haya ejecutado partidas presupuestales orientadas a actividades en el área rural, durante el período 2011 a la fecha.

Le agradezco remitir copia de la respuesta que se otorgue al peticionario a la Dirección Distrital de Presupuesto y a los correos electrónicos [jsaenz@shd.gov.co](mailto:jsaenz@shd.gov.co) y [opedraza@shd.gov.co](mailto:opedraza@shd.gov.co).

  
**PIEDAD MUÑOZ ROJAS**  
Directora Distrital de Presupuesto

Revisado por:	Carmen Yadira Barrera Morales		7 de mayo 2013
Proyectado por:	Jeanet Sáenz González / Omar Aldemar Pedraza		7 de mayo 2013

Sede Administrativa CAD  
Carrera 30 N° 25 - 90  
Sede Dirección Distrital de  
Impuestos de Bogotá - DIB  
Av. Calle 17 N° 65 B - 95  
PBX (571) 369 2700 - 338 5000  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA